

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Subdirección Gral. De Admón. y Finanzas.
Dirección de Administración
Unidad de Servicios de Personal
Departamento de Operación y Pagos
Circular: 11C/11C.1.3/ 068 /2022

Oaxaca de Juárez; Oax., a 01 de septiembre de 2022.

CC. SUBDIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO,
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD,
P R E S E N T E .

Me refiero al oficio circular número 307-A.-1296, de fecha 10 de agosto del año en curso, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), en el cual se hace referencia a la modificación de las aportaciones de los trabajadores inscritos al FONAC.

Al respecto, me permito informarles la actualización de la cuota de aportación, lo anterior toda vez que se dio a conocer el tabulador de referencia retroactivo al 01 de enero del año en curso, aunado a que el nivel 1 de la zona económica II tuvo un incremento que modifica a su vez la aportación de FONAC, es importante mencionar, que el importe de \$24.23 (Veinticuatro pesos 23/100 M.N.), es resultado de la diferencia entre la cantidad de \$286.53 (Doscientos ochenta y seis pesos 53/100 M.N.) de la aportación anterior de los trabajadores inscritos al FONAC y el monto de \$310.76 (Trescientos diez pesos 76/100 M.N.) para aplicarse bajo el concepto 21-21; conforme a lo siguiente:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTE	IMPORTE
	2° Qna. Sep	1° Qna. Oct
PERIODO ORDINARIO 33° CICLO (01 de enero 2022)	205.96	205.95
PERIODO EXTRAORDINARIO 33° CICLO (16 de enero 2022)	193.84	193.84
PERIODO ORDINARIO 34° CICLO (16 de julio 2022)	96.92	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



Gobierno del Estado

Claudia Judith Tovar Carrillo
SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO, Directora de Administración

C.f.p.
Mtra. Virginia Sánchez Ríos. -Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.
A todas las dirigencias sindicales.

EA/ld/ APR/ LA/1Q

www.oaxaca.gob.mx